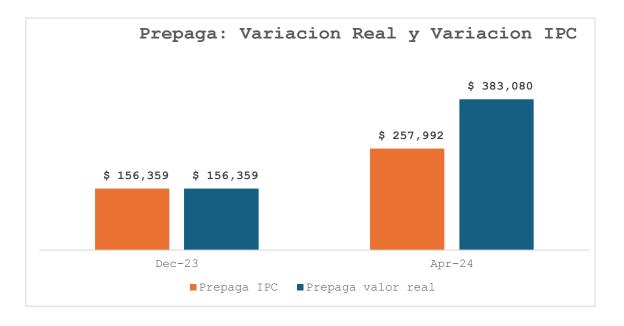
JULIO DE NUEVOS AUMENTOS EN LAS PREPAGAS

Nuevo mes, nueva incertidumbre de lo que ocurrirá con las facturas de la medicina prepaga. En esta nota buscamos esclarecer que está ocurriendo con los precios, como está el sector actualmente y por último buscamos responder a la pregunta: ¿Son caros los planes de salud o es un problema de bajos salarios?

Precios de las prepagas

Para el primer cuatrimestre del año se anunciaron incrementos que totalizaron un 145% de aumento frente al 65% de inflación acumulada para el mismo período. Es decir, que los precios de las prepagas tuvieron un incremento del 80% por encima de la inflación para los primeros 4 meses, significando una diferencia de \$125.087 en abril del corriente año entre la cuota cobrada y lo que costaría si aumentara al mismo ritmo que el IPC. A raíz de los sucesivos aumentos, se estableció un acuerdo judicial entre el Gobierno y las prepagas, donde las prestadoras deben, en los meses de mayo y junio cobrar el precio de diciembre del 2023 multiplicado por la variación del IPC hasta el periodo que corresponda, este acuerdo también incluye que las empresas devuelven lo cobrado por encima de la inflación en cuotas. A partir de julio, **podrán liberar nuevamente sus tarifas de manera arbitraria**. Sin embargo, desde el sector afirman que los precios de las prestadoras de servicios todavía están atrasados.



Los aumentos que preparan las prepagas para julio son: Hospital Italiano 9.37%, Sancor Salud: 8,9%, OSDE 7%, Omint: 8,5%, Galeno: 7,45%, Swiss Medical: 6,7%, todos aumentos por encima de las expectativas de inflación para el mes de julio de 4,8%.

Es importante destacar que el sector de medicinas prepagas es un mercado extremadamente concentrado, lo cual colabora poco con la libre competencia y la regulación de precios. Se estima que existen más de 700 Entidades de medicina prepaga en todo el país y que brindan cobertura a poco más de 6 millones de personas, de las cuales el 88% se encuentra distribuida en seis empresas líderes: OSDE, Swiss Medical, Galeno, Sancor, Omint y Medife.

El lunes 08 de julio a través del boletín oficial, el gobierno declaro que, los Agentes del Seguro no podrán supeditar la afiliación al cumplimiento de ningún requisito no previsto en la ley o sus reglamentaciones; efectuar discriminación alguna para acceder a la cobertura básica obligatoria; realizar examen psicofísico o equivalente, cualquiera sea su naturaleza, como requisito para la admisión; establecer períodos de carencia, salvo con relación a lo previsto en el inciso c) del artículo 5° de la Ley N° 23.661 y decidir unilateralmente sin causa la baja del afiliado.

Por decisión del Gobierno Nacional, las empresas de medicina prepaga deberán aportar como las obras sociales al Fondo Solidario de Redistribución. Se trata de una iniciativa con el objetivo de impulsar la competencia entre las mismas y darle libertad de elección a los beneficiarios.

De esta forma se unifica el porcentaje de las contribuciones y aportes al Fondo Solidario de Redistribución en un 15%. Este cambio tiene como objetivo simplificar el sistema de recaudación, evitando confusiones y discrepancias en los montos aportados por diferentes entidades y asegurando una base de financiación más uniforme y predecible para el fondo. Ese porcentaje anteriormente estaba fijado en 20%.

Problemas de los salarios del rubro

El principal costo que afronta todo el sistema de salud son los salarios de sanidad regulado por diversos convenios colectivos.

Durante los primeros cuatro meses del año 2024 el aumento de salarios de FATSA fue del 60%, mientras que el aumento de las prepagas durante el mismo período alcanza el 145%, señalando que el aumento en el precio de las prepagas no corresponde por aumentos en los costos.

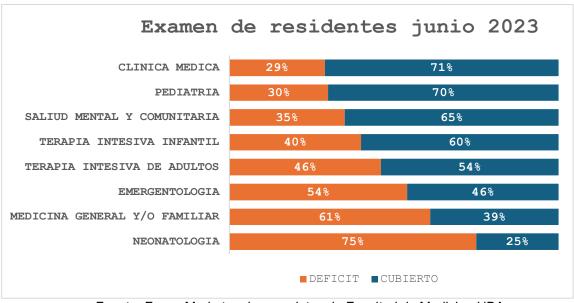
Si vamos para atrás en el tiempo (con el objetivo de rebatir el argumento ya utilizado por las empresas de medicina prepaga alegando haber perdido durante el año 2023) vemos que también los aumentos salariales fueron por debajo de los aumentos a los afiliados. Los salarios del sector se incrementaron en un 270% entre diciembre de 2022 y febrero del 2024, mientras que los valores de las facturas lo hicieron en un 324%.

Para junio del 2024, el sueldo básico por convenio colectivo de trabajo queda determinados de la siguiente manera:

- Profesionales bioquímicos, nutricionistas, farmacéuticos y kinesiólogos:
 \$ 759.804.65
- Obstétricas e instrumentadoras: \$ 690.981,87
- Cabos/as de cirugía: \$ 690.981,87
- Cabos de piso o pabellón: \$ 678.868,66
- Enfermeros de cirugía y personal de esterilización: \$ 660.699,52
- Auxiliar técnico de Rayos X: \$ 660.699,52
- Pedicuros y masajistas: \$ 660.699,52
- Enfermero/a de piso o consultorios externos: \$ 642.527,08
- Personal especializado en Terapia Intensiva, Climax, Unidad Coronaria, Nursery, Foniatría y Riñón artificial: \$ 642.527,08
- Personal destinado a la atención de enfermos mentales y nerviosos: \$ 642.527,08

Situación del sector.

De acuerdo a los exámenes de residentes de junio del 2023, existe un déficit en 9 áreas importantes de la salud, como señala el grafico siguiente, en neonatología hay un 75% de déficit para cubrir ciertos puestos, medicina general presenta un déficit de 61%. La falta de profesionales debido al bajo nivel de ocupación en ciertas áreas, explica el motivo de las demoras los centros de salud.



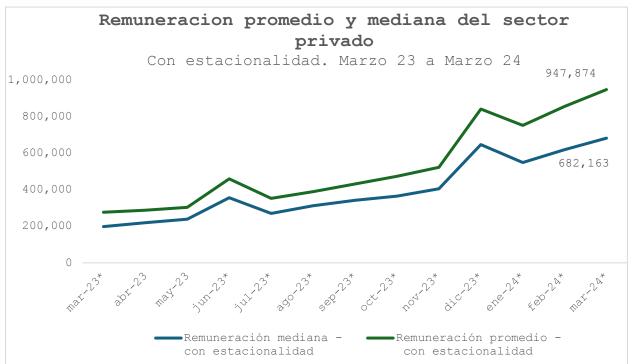
Fuente: Focus Market en base a datos de Facultad de Medicina UBA

Los puestos de trabajos registrados en el sector privado tuvieron un comportamiento similar al de los trabajadores de la salud, excepto en la caída entre 2018 y 2022. Notamos que a partir del año 2017 se mantuvo estancado los empleos registrados en la salud, con un promedio de 320.000 trabajadores, cuando la población para el mismo periodo aumento en más de 2,2 millones de personas, refuerza el argumento del déficit de profesionales en este sector. Si hubiese seguido la tendencia presentada hasta julio del 2017, hoy debería haber 448.000 empleados sanitarios en el sector privado. Sin embargo, la salud fue uno de los sectores que **mantuvo los puestos de trabajo** pese a la caída general que comienza en marzo del 2018, profundizando esta caída la llegada de la pandemia del covid-19 en 2020. El trabajo registrado actualmente se encuentra en niveles del año 2013, lo que deja al descubierto la incapacidad de los gobiernos de distintos signos políticos para crear puestos de trabajos formal.



Fuente: Focus Market en base a datos de Ministerio de Capital Humano.

Los salarios promedio con estacionalidad se encuentran alrededor de \$947.874, esto expone que el sueldo básico de un profesional kinesiólogo, nutricionista, bioquímico de junio lo encontraremos por debajo de la media, lo que quizás indique un motivo adicional del déficit profesional en este rubro.



Fuente: Focus Market en base a datos de Ministerio de Capital Humano.

Salarios trabajadores no alcanza para pagar la prepaga

De diciembre a marzo el salario promedio con estacionalidad aumentó un 12,6%, totalmente por detrás de la inflación que fue de 51,1% y más aun de los planes de medicina prepaga que arrojaron un aumento de 133,2%. Estos alarmantes números, dejan en evidencia como en los últimos meses se profundizo el problema de pagar la medicina prepaga.

La cantidad de afiliados sigue aumentando año tras año, pero la cantidad de trabajos registrados de la salud en el sector privado se mantiene constante hace 7 años, esto refuerza lo que se mostró anteriormente del déficit de profesionales para ocupar cargos imprescindibles, a su vez refleja un caída en la calidad del servicio por las demoras y falta de médicos/especialidades.

Las prepagas responden que para garantizar un mejor servicio deben actualizar los precios, pero el problema radica en que hace 7 años que no se crean puestos de trabajos nuevos para una población mayor. Los salarios presentaron un aumento más lerdo respecto al dinamismo de los precios y las tarifas de prepagas. En diciembre del 2023, el pago de la prepaga del grupo familiar, para un salario promedio representaba el 18,5% mientras que en abril del 2024 paso a representar el 40,4%, más que duplicarse la incidencia. Con los nuevos aumentos del corriente mes por encima del IPC y una actividad económica golpeada que no lograr recuperarse perjudicando de manera directa en los salarios, ¿Seguirá creciendo la cantidad afiliados?

Durante años este mercado demostró tener una demanda prácticamente inelástica al precio porque a medida que fue subiendo su precio también aumentaba la demanda planes de salud por lo primordial que resulta para la vida humana. Luego del susto del covid-19, en un contexto de precios regulados en las prepagas, se priorizaban los gastos en seguros contra alguna enfermedad, creciendo la cantidad de afiliados, pero a partir de la liberalización de los precios de los planes de salud en diciembre del 2023 y con los salarios perdiendo frente a la inflación, comenzó a retraerse la cantidad de afiliados donde inexorablemente recurren a la salud pública en caso de padecer alguna enfermedad.